



FINANZAS

27 DE MARZO DE 2020

Mapfre, Axa y Allianz lideran los seguros en comercios en España, según Simple Lógica



El Edificio De Oficinas De General Perón 40 De Mapfre, en Madrid. - MAPFRE - ARCHIVO

MADRID, 27 Mar. (EUROPA PRESS) -

Mapfre es la aseguradora con mayor cuota de mercado entre los comercios en España, con un 16,3%, seguida de Axa (9,9%), Allianz (8,5%), Generali (5,4%) y Zurich



FINANZAS



Programa de Contabilidad a3

Wolters Kluwer 

Respecto al informe del año anterior, Mapfre y Generali han aumentado su cuota en 0,9 puntos cada una, al tiempo que han disminuido las de Axa (-0,7 puntos), Allianz (-0,8 puntos) y Zurich (-0,2 puntos).

Más allá del 'top 5', SegurCaixa tiene una cuota del 4,1% (+2,5 puntos), Catalana Occidente ha mantenido con una cuota del 3,5%, Seguros Bilbao mejora hasta el 3,1%, Reale ha disminuido al 2,3% y Caser ha aumentado un punto su cuota, hasta el 2,2%.



FINANZAS

registros más altos la probabilidad de recomendar el seguro, con 8,3.

Para leer más

Mapfre

Axa

Allianz

Generali

¿Atrapado en casa, General? ¡Este juego de estrategia de la Tercera Guerra Mundial te...

Conflict Of Nations: World War 3

Enlaces Patrocinados

Te puede gustar

Llega a Madrid la empresa que compra tu casa en una semana

Tiko

Malestar intestinal, aumento de peso: el revela la causa raíz

Nutravia

Enlaces Patrocinados

Este juego de moda es adictivo

Forge of Empires - Juega gratis online

Enlaces Patrocinados

Te puede gustar

Asistencia médica urgente y asistencia sanitaria a domicilio

Santalucía

Juega esto durante 1 minuto y verás por qué todos son adictos

Vikings: Juego Online Gratis

Enlaces Patrocinados

Miele lanza precios especiales en sus hornos



FINANZAS

Recomendados para ti

¿A qué temperatura se considera que una persona tiene fiebre?

Microsoft permite seguir en tiempo real la evolución del coronavirus en todo el mundo

Lo más leído en mercado financiero

- 1 La lista de profesionales que podrán seguir trabajando este lunes
- 2 Los trabajadores de actividades no esenciales no podrán ir a trabajar en dos semanas pero no perderán el salario
- 3 Las empresas obligadas a parar podrán fijar un mínimo de personal para la actividad "indispensable"
- 4 El Gobierno permitirá este lunes acudir al trabajo si no se ha podido interrumpir la actividad no esencial
- 5 El Gobierno aprueba hoy confinar dos semanas a trabajadores de actividades no esenciales sin perder sueldo
- 6 El Gobierno endurece el confinamiento y aprueba paralizar actividades no esenciales durante dos semanas

ÚLTIMAS NOTICIAS

ESPAÑA

INTERNACIONAL

DEPORTES

VÍDEOS

EPSOCIAL

ECONOMÍA

SOCIEDAD

CIENCIAPLUS

PORTALTIC

MILOJOS.ES

INFOSALUS



FINANZAS

[EPDATA.ES](#)

[CONTACTOPHOTO](#)

SÍGUENOS



[Contacto](#) | [Aviso legal](#) | [Cumplimiento normativo](#)  | [Catálogo](#) | [Política de Cookies](#) | [Política de Privacidad](#) |
[Mapa Web](#) | [Temas](#)

Portal de actualidad y noticias de la Agencia Europa Press.

© 2020 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los contenidos de esta web sin su previo y expreso consentimiento.